

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL
COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

ACTA N°:	1 (UNO)
FECHA:	03 DE OCTUBRE DE 2019

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:22 horas del jueves 03 de octubre de 2019, estando ubicados físicamente en las instalaciones que ocupa el Auditorio número 2 (dos), de la Unidad Basílica, con domicilio en el Andador 20 de Noviembre S/N, en la Cabecera Municipal; se lleva a cabo la Sesión de *Instalación del Comité de Infraestructura Social*, con fundamento en el artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal* así como en el artículo 46 del *Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan*, Jalisco, presidida por la **Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad**, en representación del **Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete**, así como el **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach, Secretario Técnico y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad**. Asimismo, se encuentran presentes, funcionarios del Gobierno de Zapopan y Representantes de las zonas que integran este órgano, con la finalidad de desahogar el orden del día para esta sesión de instalación conforme a la convocatoria expedida.

La **Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad**, en representación del **Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete**, cede el uso de la voz al **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach, Secretario Técnico y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad**, quien da la bienvenida a los presentes y desahoga el primer punto del orden del día.

DESARROLLO

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro	Presidente Municipal	Ausente
2	Lic. Marcela Páramo Ortega	Regidora	Presente
3	Mtro. Abel Salgado Peña	Regidor	Presente
4	Lic. Denisse Durán Gutiérrez	Regidora	Presente
5	Lic. Miguel Sainz Loyola	Regidor	Presente
6	Mtra. Graciela de Obaldía Escalante	Regidora	Presente
7	Ing. José Hiram Torres Salcedo	Regidor	Presente
8	Lic. Carlos Gerardo Martínez Domínguez	Regidor	Presente
9	Mtra. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez	Regidora	Presente

1	10	Lic. Mónica Paola Magaña Mendoza	Regidora	Presente
	11	Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos	Regidor	Ausente
	12	Lic. Iván Ricardo Chávez Gómez	Regidor	Presente
	13	Arq. Ana Cecilia Pineda Valenzuela	Regidora	Presente
	14	Lic. Rafael Martínez Ramírez	Regidor y Síndico Municipal	Presente
	15	Lic. Wendy Sofía Ramírez Campos	Regidora	Ausente
	16	Lic. Melina Alatorre Núñez	Regidora	Presente
	17	Lic. Sergio Barrera Sepúlveda	Regidor	Presente
	18	C.D.E.O. María Gómez Rueda	Regidora	Presente
	19	Lic. José Antonio de la Torre Bravo	Regidor	Ausente
	20	Sr. Juan José Frangie Saade	Jefe de Gabinete	Ausente
	21	Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach	Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad	Presente
	22	Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo	Contralor Ciudadano	Presente
	23	Mtra. Adriana Romo López	Tesorerera Municipal	Presente
	24	Ing. Ismael Jáuregui Castañeda	Director de Obras Públicas e Infraestructura	Presente
	25	Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy	Coordinador General de Servicios Municipales	Presente
	26	Lic. Patricia Fregoso Cruz	Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad	Presente
	27	Lic. Juan Bernardo Covarrubias del Cueto	Director de Proyectos Estratégicos	Presente
	28	C. Luis Enrique Ceseña Cayeros	Consejero General del Distrito 1A	Presente
	29	Lic. Silvano Tello Corona	Consejero General del Distrito 1B	Presente
	30	C. Raúl Tejeda González	Consejero General del Distrito 2A	Presente
	31	Prof. Ansurio Saldaña Castañeda	Consejero General del Distrito 2B	Presente
	32	C. Saray Hernández Contreras	Consejera General del Distrito 3	Presente
	33	Prof. José Luis Romo Ángel	Consejero General del Distrito 4	Presente
	34	C. Roberto Saúl Villegas Valdovinos	Consejero General del Distrito 5A	Presente
	35	Dr. José Luis García González	Consejero General del Distrito 5B	Presente
	36	C. Guadalupe Yolanda Padilla	Consejero General	Presente

	Jiménez	del Distrito 6	
37	C. Federico Ramos Ramos	Consejero General del Distrito 7	Ausente
38	C. Martha Vega Guzmán	Consejera General del Distrito 8	Presente
39	Prof. Rosalío Velasco Orozco	Consejero General del Distrito Rural Norte	Presente
40	C. Ma. Del Carmen Castellón Sánchez	Consejera General del Distrito Rural Sur	Presente

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2

Continuando con el segundo punto del orden del día, el **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach, Secretario Técnico y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad**, informa a la **Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad**, en representación del **Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete**; que conforme al registro de asistencia se encuentran presentes 34 (treinta y cuatro) de los 40 (cuarenta) miembros convocados a esta Sesión, por lo que declara que existe quórum legal para sesionar y tomar acuerdos que tengan validez.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3

Para desahogar el tercer punto del orden del día, la **Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad**, en representación del **Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete**, solicita al **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach, Secretario Técnico y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad**, ponga a consideración de los miembros, el orden del día, que fue enviado con antelación en las invitaciones, sin embargo, propone una modificación al mismo, en particular en el punto 6, donde existe un error, pues en lugar de "*informe del FAIS 2019*" debe llamarse "*Seguimiento a los acuerdos de COPPLADEMUN en materia de Infraestructura Social*", según lo marcado por el *Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan* en su artículo 40 fracción I, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Exposición de motivos, por el Secretario Técnico y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad.
5. Instalación del comité de Infraestructura Social.
6. **Seguimiento a los Acuerdos de COPPLADEMUN en materia de infraestructura social.**

7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Por lo anterior, la **Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, en representación del Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete** se dirige a los asistentes:

“Se pone a consideración de todos ustedes la modificación a la orden del día, si están a favor, les pido levantar su mano.

Aprobado por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día, cedo el uso de la voz al Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Secretario, para que nos brinde una exposición de motivos para llevar a cabo esta sesión de instalación”.

4.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. POR EL SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.

El **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach, Secretario Técnico y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad** expone lo siguiente:

“Muchas gracias Coordinadora, muy buenas tardes a todas y a todos, agradezco su presencia y su disposición para dar continuidad a los trabajos en materia de Infraestructura Social y de seguimiento para una oportuna ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4

Como todos saben, el día de hoy estamos aquí para instalar el Comité de Infraestructura Social que se desprende de distintos cambios legislativos y reglamentarios a nivel Estatal y Federal, respectivamente, y que trajeron consigo la necesidad de actualizar y armonizar el reglamento interno que nos rige. En este sentido, quiero agradecer a todo el cuerpo edilicio, de este ayuntamiento, por la apertura y la disposición al trabajo en equipo y además felicitarlos por el excelente Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que bien tuvieron en aprobar. Reconozco ante este comité la sensibilidad de los regidores ante esta necesidad de dar un marco jurídico para que el trabajo de las y los líderes de COPPLADEMUN, que han venido realizando durante años en las colonias, se haga con certeza.

Precisamente en el artículo 41, de este Reglamento de Planeación Participativa, se define cómo es que se integra este comité, a quienes agradezco su presencia y que a continuación menciono: un Coordinador Municipal, que a su vez es el Jefe de Gabinete, hoy Representado por la Lic. Patricia Fregoso Cruz; un Coordinador Social, quien es la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, la Lic. Patricia; la Tesorera, representada hoy por el Ing. Gabriel; el Contralor, Mtro. Marco Cervera, representado por el Lic. Juan Razo; el Coordinador General de Servicios Municipales; el Director de Obras Públicas, el Ing. Ismael Jáuregui; el representante de la Agencia ONU Hábitat, que es a su vez el Director de PEZ, el Lic. Juan Covarrubias; un secretario técnico quien es su servidor y amigo y, lo más importante, la representación social del Municipio que de acuerdo con el cuarto transitorio de este reglamento, son ratificados y hoy nos acompañan para instalar

este comité: de la Zona Rural Norte el Prof. Rosalío; de la 1A Luis Enrique Ceseña; de la 1B Silvano Tello, de la 2A Don Raúl Tejeda; de la 2B Prof. Ansurio; Saray de la Zona 3; Prof. Romo de la zona 4; Roberto Saúl Villegas de la 5A; el Dr. José Luis de la 5B; Yolanda de la zona 6; Martha Vega de la zona 8 y, por último, Carmen que nos acompaña de la Zona Rural Sur.

Asimismo, y ante los miembros de este comité, quisiera pedirles que independientemente de las autoridades que estén, en los distintos tiempos, aquí al frente de las dependencias de Zapopan, que no claudiquen, que no dejen en la borda la lucha de cada una de las colonias que ustedes representan como lo han venido realizando durante años.

Pues bien, con esta integración, se instalará este comité y se dará, como ya lo he señalado, continuidad a lo trabajado el día 17 de mayo del año en curso pero, sobre todo, se dará continuidad, no solo a una óptima ejecución del FAIS, sino que también se deberá dar seguimiento al trabajo que las y los líderes de las colonias del COPPLADEMUN han venido realizando durante años en sus colonias.

Agradezco nuevamente a todas y todos el apoyo y muchas gracias por su presencia”.

Para darle continuidad al orden de día, el **Mtro. Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach, Secretario Técnico y Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad**, cede el uso de la palabra a la **Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad**, en representación del **Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete**.

5.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

Por su parte, la **Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad**, en representación del **Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete**, se dirige a los asistentes, mencionando lo siguiente:

“Muy bien, para el siguiente punto del orden del día, el punto 5, quisiera pedirles a todos que se pongan de pie para, -perdón, dar cuenta de la asistencia de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas que se integra, gracias-, y a continuación nuevamente, pedirles a todos que se pongan de pie para tomar protesta.

A partir de este momento, ustedes conforman el **Comité de Infraestructura Social del Municipio de Zapopan para el periodo 2019-2021**, por lo cual les pregunto ¿Protestan ustedes respetar la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco, las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que de una u otra emanen?**

5

Todos: Sí, Protesto.

Si así lo hicieren, que el municipio y la sociedad se lo reconozcan y si no, que se los demanden, siendo así, declaro instalado el **Comité de Infraestructura Social del Municipio de Zapopan 2019-2021**, a las 12:30 horas, del día 03 de Octubre del año 2019.

Bienvenidos Todos”

Para el siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con la modificación planteada en un inicio, la **Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, en representación del Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete** cede el uso de la voz al Ing. y Director de Obras Públicas, **Ismael Jáuregui Castañeda**, quien hace la presentación al seguimiento a los acuerdos de COPPLADEMUN en materia de Infraestructura Social.

6.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE COPPLADEMUN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

El **Director de Obras Pública, Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**, siguiendo con el sexto punto del orden del día, expone lo siguiente:

“Muchas gracias Coordinadora, muy buenas tardes a todos y bienvenidos a esta mesa.

Se pone a consideración el informe entregado con antelación a cada uno de ustedes, de todas las acciones en materia de infraestructura. Vamos a mencionar, todas y cada una de las actividades que se encuentran dentro de los recursos aplicables en el año 2019 de el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Antes de todo esto, es importante comentarles que se fueron filtrando de las más de 500 solicitudes por parte de todos los coordinadores, se realizó al filtrado inicial en cuestiones técnicas, en cuestiones de operatividad y con base a esto se determinaron las siguientes acciones que vamos a mencionar.”

6

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
PARA EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPPLADEMUN).



Obra Pública e
Infraestructura



Municipio de
Zapopan

Ciudad
de los niños





1.- Introducción

El gobierno de Zapopan, a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura en conjunto con la Dirección de Planeación y Desarrollo para la Ciudad, dependientes de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ha desarrollado un canal de comunicación directa con los ciudadanos, donde las prioridades de infraestructura básica ahora se discuten y analizan mediante instrumentos de planeación y participación coherentes con las necesidades. Esta acción permite al municipio focalizar esfuerzos y generar procesos eficientes, reflejados en todas las obras que se lleven a cabo y que permitan disminuir el espectro de desigualdad.

2.- Responsabilidades Municipales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2019

Con base a la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33 y con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que obligan a la publicación de los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se desprende dicho acuerdo con número **DOF: 12/07/2019** mismo que se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a lo siguiente:

- 1.- Planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos, con base en los indicadores de carencias sociales y rezago social. (Informe Anual y Catálogo del FAIS)
- 2.- Georreferenciar los proyectos y acciones apoyadas con el recurso del FAIS. Identificar la carencia social atendida en cada uno de ellos. Proporcionar la información para la conformación del padrón de beneficiarios.
- 3.- Participar en las acciones de capacitación que lleve a cabo BIENESTAR referentes a la operación del FAIS.
- 4.- Reportar trimestralmente la planeación y ejecución de los recursos FAIS en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), a más tardar 10 días naturales antes de concluir el trimestre. Para reportar avances de los proyectos en el Sistema de Recursos Federales Transferibles (SRFT), éstos deberán estar registrados previamente en la MIDS.
- 5.- Reportar la información sobre el uso de recursos en el SRFT, las metas y avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como aquella a que se refiere la fracción III del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) relacionada con las obras financiadas con recursos del FAIS. El reporte se deberá realizar con base en la información de las MIDS, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incorpore en el SRFT.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

1



- 6.- Atender las observaciones que BIENESTAR emita a la información que se reporte en el SRFT, conforme al calendario de la SHCP.
- 7.- Proporcionar a BIENESTAR información adicional requerida y elaborar un informe trimestral a la comisión de desarrollo social de la cámara de diputados del Congreso de la Unión.
- 8.- Publicar en su página oficial de internet los informes trimestrales de los avances de los proyectos que se realicen con los recursos y en su caso evidencias de conclusión en los términos establecidos por el artículo 33 de la LCF.
- 9.- Proporcionar a BIENESTAR la información adicional que ésta requiera para la integración de las MIDS identificados en el Informe Anual, conforme al catálogo del FAIS.
- 10.- Informar a BIENESTAR, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) sobre los resultados de los informes trimestrales.
- 11.- Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LRGCG) y Leyes de Transparencia.
- 12.- Proporcionar a BIENESTAR por conducto de la DGDR toda la información que requiera para la realización de la evaluación del FAIS.
- 13.- Promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos.
- 14.- Los municipios deberán guardar evidencias del registro sobre la integración y operación de las figuras de participación en el Fondo para la Infraestructura Social y Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
- 15.- Los gobiernos locales deberán informar a la población sobre la realización de una obra o acción realizada parcial o totalmente con recursos del FAIS mediante la colocación en un lugar visible de una placa.
- 16.- En materia de verificación y seguimiento los gobiernos locales deberán:
 - a) Colaborar con la DGDR en las acciones de verificación de las obras registradas en el SRFT.





b) Reportar trimestralmente a BIENESTAR, a través de la DGDR, las acciones de verificación de las obras registradas en el SRFT, mediante la Cédula de Verificación.

c) Elaborar y remitir a BIENESTAR el reporte de incidencias encontradas durante la verificación de campo y en el registro de avances en las MIDS y el SRFT, en el formato que para tal efecto publique ésta en su Nomenclatura Interna.

Para las acciones de verificación y seguimiento, los gobiernos locales podrán utilizar los recursos del FAIS correspondientes a gastos indirectos.

Las acciones de verificación y seguimiento que conforman este numeral podrán llevarse a cabo por los agentes de desarrollo micro-regional contratados por los gobiernos locales en términos de los presentes lineamientos y de los convenios de coordinación que se celebren con BIENESTAR.

17.- En materia de los proyectos que se financien con los recursos del FAIS.

a) Asegurarse de contar con el respectivo Convenio de concurrencia y, en su caso, dar cumplimiento a las reglas de operación de las fuentes de financiamiento que participen en la realización del proyecto. Este deberá contener Anexo III.

b) Verificar que los recursos del FAIS en concurrencia están beneficiando a la población que habita las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), los dos grados más altos de rezago social o en pobreza extrema.

3.- Ejes de trabajo prioritarios para la dependencia

3.1 Vinculación

Ordenar y estructurar los esfuerzos con otras dependencias para desarrollar un modelo de trabajo integral que permita sumar acciones de cada uno de los involucrados con la finalidad de cubrir las demandas sociales.

Para dichos efectos y en cumplimiento del objetivo de la vinculación, se realizaron reuniones para establecer acuerdos operativos con la Comisión Federal de Electricidad y el SIAPA, a nivel municipal se llegaron acuerdos con la Dirección de Gestión Integral del Agua.

3.2 Participación Ciudadana

Fortalecer los sistemas de participación, donde la interacción con los ciudadanos es el pilar estratégico para la realización de obras congruentes a las demandas sociales.



a) Reuniones Consejo de Obra

La participación ciudadana estuvo representada a través de los consejeros y de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, generando acuerdos relativos a la jerarquización y asignación de obra para las colonias.

3.3 Atención ciudadana

Optimizar los procesos de atención, a través de la implementación de mecanismos capaces de captar las necesidades y elaborar procesos que den certeza a la población del trabajo que se realiza.

- a) Se recibieron 547 peticiones de obra por parte de los consejos ciudadanos de COPPLADEMUN de las cuales se jerarizaron 176, en estricto apego del procedimiento institucional, se validaron en su totalidad seleccionando las 32 acciones de obra prioritarias para las colonias que se muestran en el apartado de resultados.

3.4 Programación, estudio y proceso de obra

Se ha trabajado en priorizar un desarrollo analítico y programático de todas las obras que se implementen por parte de la dirección. Establecer acciones sistemáticas de análisis, planeación y ejecución permitirá dirigir esfuerzos y administrar eficientemente los componentes de cada obra.

Para dicho fin, se han realizado hasta el día de hoy 32 acciones de obra sobre la cuales cada proyecto en su generalidad incluye:

- a) Supervisión puntual de obra
- b) Estimaciones (volumetrías)
- c) Catálogos de conceptos
- d) Fichas técnicas de obra
- e) Bitácora de obra
- f) Monitoreo de controles de calidad
- g) Monitoreo de seguridad de obra
- h) Validaciones técnicas del FAIS 2019
- i) Estudios de pozos profundos
- j) Pruebas de laboratorio
- k) Creación y colocación de lonas

3.5 Resultados

Identificar los aspectos tangibles resultantes del esquema de trabajo de COPPLADEMUN durante el periodo anual 2019.



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

4



No.	Colonia	Obras	Inversión	Alcance (m)	Beneficiados	Avance Obra	
						Planeación	Ejecución
1	Nuevo surrut	Drenaje sanitario Agua potable Revestimiento del arroyo	\$1,652,452.97	190	186	100%	95%
2	Jardines del Vergel **	Electrificación	\$1,825,945.93		79	100% (CFE)	0%
3	Mesa de los Ocotos	Drenaje sanitario Saneariento del colector	\$3,476,128.38	370		100%	79%
4	La Coronilla	Drenaje sanitario	\$1,782,293.83	714.30	350	100%	100%
5	Benito Juárez	Drenaje sanitario	\$1,067,385.22	738.89	1094	100%	98%
6	Villa de Guadalupe	Agua potable	\$4,117,090.91	400	650	100%	98%
7	Miguel Hidalgo	Drenaje sanitario	\$1,838,879.78	673.66	547	100%	92%
8	El Zapote II	Drenaje sanitario	\$1,837,681.99		375	100%	65%
9	Colinas de los Robles	Drenaje sanitario Agua potable	\$1,814,578.98	350	778	100%	93%
10	San Juan de Ocotán**	Drenaje sanitario Agua potable	\$3,065,080.05	670	5156	50% (SIAPA)	0%
11	San Juan de Ocotán**	Electrificación	\$920,298.57			100%	20%
12	Lomas de la Primavera	Drenaje sanitario	\$2,311,112.01	470	1150	100%	20%
13	MISMA/ Poniente**	Electrificación	\$1,348,770.48			90% (CFE)	0%
14	Mariano Otero	Revestimiento del arroyo	\$5,718,057.77	200	300	100%	80%
15	El Quemado	Electrificación Drenaje sanitario	\$3,448,470.48	500 m	717	100%	33%
16	Copalita poblado	Línea de conducción y tanque de almacenamiento Línea de conducción de agua	\$5,097,434.39	1200	150	100%	50%
17	Ixcátán	Drenaje sanitario	\$3,498,548.64	3000	1203	100%	50%
18	Ejido Copalita San Luis Ejido Copalita	Construcción de paso pluvial	\$1,850,000.00	634.97 53	250 650	100%	99% 60%
19	Río Blanco	Drenaje sanitario	\$1,209,241.29	303	52	100%	100%
20	Ángeles de Nextipac	Drenaje sanitario	\$1,876,351.65	1308	138	100%	15%
21	Alamo 1ra sección	Electrificación Drenaje sanitario	\$2,207,904.50	380 DS 580 ELE	150	100%	85%



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

5



22	Vereda del Astillero	Colector sobre arroyo	\$1,136,435.91	600	1920	100%	15%
23	San Gerónimo** Lomas	Electrificación	\$2,499,055.98	3,100	3582	100%	80%
24	Campestre de las Mesitas**	Equipamiento del pozo	\$4,127,081.05	N.A.	1072	50% (Proyecto en análisis de costos)	0%
25	La Vinatera	Drenaje sanitario	\$3,198,944.86	1000	1102	100%	91%
26	Peñascal de Milpillas	Drenaje sanitario	\$0,479,283.87	1,200	5017	100%	50%
27	La Primavera**	Electrificación	\$287,518.63		2310	50% (CFE)	0%
28	Las Agujas**	Pavimentación	\$3,758,859.00		280	100%	0%
29	Mesa de los Ocotos	Pavimentación	\$3,849,230.20		226	80% (Proyecto)	0%
30	Agua Fria	Pavimentación	\$4,490,556.40		1334	20% (Proyecto)	0%
31	Taxizán, Pico Suarez	Pavimentación	\$1,692,853.77		1432	100%	100%
12 acciones de obra			\$ -	16,414.97	32,067		

****Notas:**

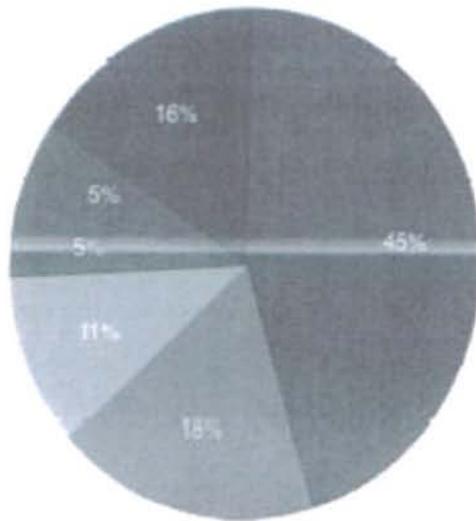
- 1.- Colonia Jardines del Vergel: Las acciones de obra se encuentran en revisión por parte de la Comisión Federal de Electricidad.
- 2.- Colonia San Juan de Ocotán: Las acciones de obra se encuentran en revisión por parte de SIAPA, Gestión Integral del Agua y la Comisión Federal de Electricidad.
- 3.- Colonia Miramar Poniente: Las acciones de obra se encuentran en revisión por parte de la Comisión Federal de Electricidad.
- 4.- Colonia SAN GERÓNIMO: Las acciones de obra se encuentran en revisión por parte de la Comisión Federal de Electricidad.
- 5.- Colonia Lomas Campestre de las Mesitas: Las acciones de obra se encuentran en revisión por parte de Gestión Integral del Agua.
- 6.- Colonia La Primavera: Las acciones de obra se encuentran en revisión por parte de la Comisión Federal de Electricidad.
- 7.- Colonia Las Agujas: Las acciones se encuentran en revisión por parte de proyectos.
- 8.- Colonia Villa de los Belenes: Las acciones se encuentran en revisión por parte de proyectos.

*****Propuesta de asignación para 2020**

- 1.- Localidad la Coronilla del Ocote: De acuerdo a la evaluación técnica del proyecto se propone que la obra pase a programarse dentro del presupuesto 2020, mientras tanto se realiza el proyecto ejecutivo.



Tendencia por acción de obra



- Drinaje Sanitario 45%
- Electrificación 18%
- Pavimentación 11%
- Línea de conducción de agua 5%
- Revestimiento de anoyo 5%
- Obras obras 16%

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Ing. Ismael Jauregui Castañeda
Director de Obra Pública e Infraestructura



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

7

Una vez concluido el informe del Ing. Ismael Jáuregui, la Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, en representación del Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete da por terminado el sexto punto del orden del día:

"Muchas gracias, primero que nada quiero dar cuenta de la representante de la Regidora Cecilia Pineda, muchas gracias, así como de las consideraciones que acaba de poner a su juicio el Ing. Ismael Jáuregui, si hay algún comentario respecto de las actividades y el informe, favor de exponerlos ahora.

No habiendo más comentarios, se pone a consideración la validación de las acciones realizadas y presentadas por la dirección de Obras Públicas de este municipio, por lo que de estar por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobados por unanimidad"

7.- ASUNTOS VARIOS.

Respecto a los asuntos varios, la Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, en representación del Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete pregunta a los asistentes si alguien tiene algún comentario que quiera verter en esta instalación, por lo que, a petición de la C. Yolanda Padilla, se le cede el uso de la voz, mencionando lo siguiente:

7 *"Gracias, mi nombre es Yolanda Padilla del Distrito 6, si bien es cierto, el informe que nos acaban de presentar es en cuanto al Ramo 33, pero si me gustaría someter a su consideración que también necesitamos, en varias zonas donde no tenemos asignado del Ramo 33, que exista alguna partida de dinero municipal para las obras que son solicitadas por los mismos Consejos de colonia y bueno, sé que la situación ha estado algo difícil pero que si se contemple para el siguiente año dinero municipal. Veo que aquí están la mayoría de los regidores y el tesorero o su representante, nos gustaría que apoyaran a las colonias con dinero municipal para realizar alguna obra".*

Una vez, escuchado el comentario la Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, en representación del Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete, agradece su participación, mientras solicita que sea considerado en las actas. Posteriormente, se cuestiona a los presentes:

"¿Alguien más?"

De no ser así, procedemos al siguiente punto del orden del día".

8

8.-CLAUSURA.

Siendo las 12:45 horas, del día 03 de octubre de 2019, y agotados todos los puntos del orden del día, la **Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora Social y Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, en representación del Coordinador Municipal, Sr. Juan José Frangie Saade, Jefe de Gabinete** da por clausurados los trabajos del Comité de Infraestructura Social, agradeciendo a todos los integrantes su asistencia.



LIC. PATRICIA FREGOSO CRUZ
COORDINADORA SOCIAL Y
COORDINADORA GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE LA CIUDAD.
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR
MUNICIPAL Y JEFE DE GABINETE
SR. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE



MTRO. MIGUEL ÁNGEL IXTLÁHUAC
BAUMBACH
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE
LA CIUDAD



ING. ISMAEL JAUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E
INFRAESTRUCTURA